



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expte. N°: 1866/04.-

INICIADOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS -DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-

EXTRACTO: S/DESCUENTO DE INTERESES PAGO AL CONTADO DE IMPUESTOS PROVINCIALES.-

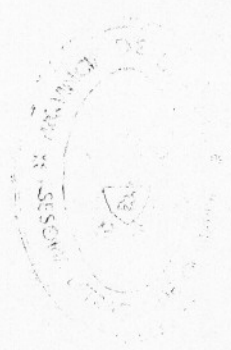
DICTAMEN N°: 278/04 .-

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 2/3 de autos.-

Corresponde en consecuencia continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, '25 FEB 2004
CD/mesp.-



[Firma]
RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa